



FOFAES-V/S 468-01

Hermosillo, Sonora a 18 de Febrero del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 468-02-20**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente, autorizado previamente en los **Acuerdos N° 465-04-19**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	643	Infraestructura – Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	560,744.23		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	448,595.38	112,148.85	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Archivo.



Hermosillo, Sonora a 18 de Noviembre del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 468-02-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Bneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	324	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Federal	
	325	Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 – Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	643	Infraestructura - Pesca y Acuacultura	
<b>Importe Total:</b>	1,951,716.85		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,241,373.48	310,343.37	400,000.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>Inmediata</b>
----------------------	------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 18 de Febrero del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 468-06-19, mediante el cual autoriza la expedición del siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	358	Proyectos Estatales 2020 - Interés Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	652	Infraest. Hidroagropecuaria S.L.R.C. Módulos 1,2 y 3	
<b>Importe Total:</b>	5,335,000.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	0.00	5,335,000.00	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>Liberación en Parcialidades</b>
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 18 de Febrero del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 468-06-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	358	Proyectos Estatales 2020 - Interés Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	652	G.O. Infraestructura Hidroagropecuaria S.L.R.C.	
Importe Total:	165,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	00.00	165,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 18 de Febrero del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 468-07-19, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a:</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	351	Desarrollo Rural - 2019 - Estatal	
<b>Programa a Cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	808	G.O. Desarrollo Rural	
<b>Importe Total:</b>	1,437.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	0.00	1,437.00	0.00

<b>Fecha de Pago</b>	<b>Inmediata</b>
----------------------	------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz**

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES